

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el Desarrollo de Sistema Web para la Gestión de Información de Enfermedades Crónicas, con énfasis en Cáncer Cérvico Uterino

1. Proyecto: Abordaje del Cáncer Cérvico Uterino en mujeres con VIH

2. Antecedentes y Contexto

La vigilancia de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), es esencial para comprender y abordar los desafíos de salud que enfrenta Honduras. Las ECNT, que incluyen afecciones como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer, representan una carga significativa para el sistema de salud y la calidad de vida de la población. La recopilación, análisis y disponibilidad oportuna de datos precisos relacionados con las ECNT son fundamentales para la toma de decisiones informadas en materia de salud pública y la planificación de políticas efectivas.

La Organización Panamericana de la Salud OPS/ OMS reconoce la importancia de la vigilancia de las ECNT y el Cáncer Cérvico Uterino, ya que estos datos son esenciales para identificar tendencias, grupos de población en riesgo y evaluar la efectividad de las intervenciones preventivas y terapéuticas. En este contexto, se destaca la necesidad de contar con un sistema de información integral que permita la notificación, registro y análisis de datos relacionados con las ECNT a nivel regional y nacional.

En el contexto actual de la postpandemia por COVID-19, se hace aún más imperativo contar con un sistema de información que permita la notificación eficiente de las ECNT, con un énfasis particular en la población vulnerable. El desarrollo de un módulo de recolección de información específico para las ECNT a nivel nacional y regional es esencial para mejorar la capacidad de Honduras en la vigilancia y el control de estas afecciones.

En resumen, la implementación de un sistema de información integral para la notificación y el análisis de las ECNT es una medida crítica para fortalecer la respuesta de Honduras a estas enfermedades crónicas y promover la salud y el bienestar de su población. Este sistema permitirá una evaluación más precisa de la carga de las ECNT y facilitará la toma de decisiones en materia de políticas de salud y estrategias de prevención y tratamiento.

3. Objetivos de la consultoría

3.1 Objetivo General

Desarrollar e implementar el módulo de análisis de registros de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Honduras, con énfasis en Cáncer Cérvico Uterino. Este módulo tiene como finalidad centralizar la notificación y el registro de datos relacionados mejorando significativamente la capacidad del país para abordar estas enfermedades crónicas y el cáncer y promover la salud de su población.

3.2 Objetivos específicos:

- i. **Recopilación Eficiente de Datos:** Implementar una interfaz de usuario intuitiva y eficiente para la recopilación de información sobre las ECNT y Cáncer Cérvico Uterino por parte de los profesionales de la salud a nivel regional.
- ii. **Centralización de Datos:** Establecer una base de datos centralizada a nivel nacional que permita el almacenamiento seguro y accesible de la información relacionada con las ECNT, garantizando la integridad y confidencialidad de los datos.
- iii. **Gestión de Usuarios y Roles:** Desarrollar un sistema de gestión de usuarios y roles que permita la asignación de permisos y responsabilidades específicos, garantizando un acceso seguro y controlado al sistema.
- iv. **Generación de Estadísticas e Informes:** Habilitar la generación automática de estadísticas y reportes relacionados con las ECNT, lo que facilitará el análisis de datos y la toma de decisiones informadas a nivel nacional y regional.
- v. **Creación de Historiales Médicos:** Establecer una funcionalidad que permita la creación y gestión de historiales médicos electrónicos para los pacientes, lo que mejorará la atención individualizada y el seguimiento de su estado de salud a lo largo del tiempo

4. Perfil del consultor/a y competencias necesarias

Educación Esencial:

Sistemas de Información, Ingeniería Informática, Analista de Sistemas, Arquitecto de Sistemas, Ingeniero de Soluciones o equivalente.

Experiencia Esencial:

- Al menos dos (2) años de experiencia profesional en recolección, análisis y documentación de requerimientos para la construcción de sistemas de información.
- Al menos un (1) años de experiencia en propuestas para soluciones de arquitectura de sistemas.
- Al menos un (1) años de experiencia en la implementación y gestión de sistemas de información en el sector de la salud o campos relacionados.

Habilidades:

- Fuertes habilidades interpersonales y capacidad para mantener una alta eficiencia en un entorno multicultural e internacional.
- Habilidades analíticas sólidas con capacidad demostrada para recopilar y consolidar rápidamente información de múltiples fuentes.
- Capaz de producir historias de usuario, diagramas UML, wireframes, prototipos de informes y otras ayudas para validar requisitos e informar la fase de diseño técnico.
- Enfoque altamente organizado en las actividades; capacidad para ejecutar de manera minuciosa bajo presión de tiempo y resolver problemas de manera efectiva.
- Proactivo, flexible, ingenioso y capaz de trabajar de forma independiente.
- Alto nivel de competencia con MS Office y MS Visio.
- Familiaridad con los dominios empresariales de administración de datos administrativos y/o de salud.
- Fuertes habilidades de comunicación técnica en inglés y español, tanto hablado como escrito.

5. Sede de Trabajo

Tegucigalpa, Honduras.

6. Condiciones del trabajo

Período de contratación: Julio a septiembre del 2024.

Tipo de contrato: Contrato por productos.

Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaría de Salud para poder optar a esta consultoría.

7. Actividades y productos de la consultoría

Producto final:

Desarrollo del módulo de registro de Cáncer Cérvico Uterino y enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) del sistema de vigilancia en salud (SVS) para la incorporación de la vigilancia de las ECNT.

A continuación, se proporcionará los productos y principales actividades para el desarrollo del sistema. Se debe tener en cuenta que los plazos y las tareas específicas pueden variar según la complejidad del proyecto y los recursos disponibles:

Producto 1: Plan de Trabajo

- Definición de requerimientos detallados de la consultoría.
- Propuesta del diseño de la arquitectura del sistema.
- Selección de tecnologías y herramientas.
- Cronograma de trabajo detallado.

Producto 2: Primer Informe de Avances

- Desarrollo de la interfaz de usuario.
- Desarrollo de tablero de indicadores (definidos por equipo de SESAL) validado y funcional.
- Diseñar y mantener la estructura de la base de datos.
- Desarrollo de módulos de registro

Producto 3: Informe Final, con el siguiente contenido:

- Informe detallado de las pruebas realizadas, incluyendo evaluaciones de seguridad, para garantizar la robustez y confiabilidad del sistema.
- Manual del usuario sobre el desarrollo del módulo.
- Pruebas del sistema de respaldo y recuperación de datos que asegure la integridad de la información almacenada en el sistema.

8. Dependencia y Coordinación

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades del Programa de enfermedades Crónicas No Transmisibles de la Secretaría de Salud, sus equipos técnicos designados para este fin.

El contratista estará bajo la supervisión general de Asesora de Enfermedades Transmisibles y Consultor Nacional para sistemas de Información de la Representación de OPS/OMS en Honduras.

9. Propiedad Intelectual

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

10. Remuneración Total y Forma de Pago:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos, el monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización de ser necesarios.

Productos y tiempos de entrega

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Plan y calendario de trabajo: - Definición de requerimientos detallados de la consultoría. - Propuesta del diseño de la arquitectura del sistema. - Selección de tecnologías y herramientas. - Cronograma de trabajo detallado.	31-07-2024
Segundo pago	Primer Informe de Avances: - Desarrollo de la interfaz de usuario. - Desarrollo de tablero de indicadores (definidos por equipo de SESAL) validado y funcional. - Diseñar y mantener la estructura de la base de datos. - Desarrollo de módulos de registro	20-08-2024
Tercer pago	Informe Final: - Informe detallado de las pruebas realizadas, incluyendo evaluaciones de seguridad, para garantizar la robustez y confiabilidad del sistema. - Implementación de la generación de estadísticas e informes. - Manual de usuario sobre el desarrollo del módulo.	28-09-2024